

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONRABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 202

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: *Mensaje del F. E. E.*  
*Remitiendo informes rela-*  
*cionados con la Declaración*  
*Nº 16/86 de esta Cámara*

Entró en la sesión de: 7/8/86

COMISION Nº Conocimiento de Bloque

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

Blogues

140



Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Nota n° 153  
Gob.

USHUAIA, 5 AGO. 1986

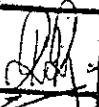
A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a efectos de enviar adjunto, copia del informe producido por Secretaría General, con respecto a lo manifestado en Declaración n° 016/86 de esa Legislatura, referente al mantenimiento de la infraestructura de servicios del Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia.-

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.-

  
ROBERT EVANGELISTA  
MINISTRO DE GOBIERNO  
GOBERNADOR INTERINO

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
Despacho de Presidencia  
ENTRO 05-08-86 SALIO 05-08-86

H.L.T


1130 hs.

USHUAIA, 28 JUL 1986

SEÑOR GOBERNADOR:

Elevo la presente al Sr. Gobernador, con el fin de informarle lo que atañe a ésta Secretaría General, con referencia a la Declaración n° 016/86 de la Honorable Legislatura Territorial:

- a) Acceso: Corresponde a la Gobernación y su mantenimiento lo realiza la Municipalidad. Su conservación en esta época es dificultosa por la acumulación de hielo.
- b) Funcionamiento Aerobar y Kiosco: El aerobar y kiosco funcionan bajo la dirección de un concesionario (cuyo contrato venció). La renovación del mismo quedó supeditada a la reforma proyectada de la parte operativa de ingreso y egreso de pasajeros, incluido recepción y entrega de equipajes..  
No obstante se ha solicitado al concesionario el mejoramiento del // servicio e higiene de los ambientes a su cargo.
- c) Calefacción: Se dispuso la compra e instalación de tres (3) caloramas de 6000 calorías para mejorar el sistema.
- d) Sanitarios: La estrechez de los lugares hace casi imposible mantener una adecuada limpieza, lo que también podría subsanarse en oportunidad de reacondicionarse las instalaciones generales.
- e) Recepción y entrega de equipajes: tendrá también su solución cuando se efectue la reforma total, se aclara que se ha convenido requerir de los distintos operadores turísticos, que el retiro e ingreso de equipajes de los turistas que visitan el territorio con el auspicio de ellos, lo realicen cada agencia llevando y trayendo los mismos. De tal manera / el pasajero no debería hacer las colas y se aliviaría notablemente el aglomaramiento en la sala de espera.

H.L.T
<i>[Handwritten Signature]</i>

113065.

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
Despacho de Presidencia  
ENTRO 05-08-86 SALIO 05-08-86

*[Handwritten Signature]*  
OMAR JORGE RAMOS  
Secretario General